

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 16** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2015, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se formula el Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial para implantación y transformación de usos en el interior de patio de manzana situado en la calle Maiquez, número 64, del término municipal de Madrid (Expediente: 10-UB2-00035.5/2015, SIA 15/030).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se formula el Informe Ambiental Estratégico correspondiente al Plan Especial para implantación y transformación de usos en el interior de patio de manzana situado en la calle Maiquez, número 64, del término municipal de Madrid. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de marzo de 2015.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(03/13.909/15)

